



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

Nombre del Proyecto	Distinción a Ivan Furlani Driban
Tipo de Proyecto	RESOLUCIÓN
Autor	Diputado Pablo Priore Moyano
Coautores	Dip. Álvaro Martínez Dip. Hebe Casado
Bloque	PRO
Tema	

Nº de Expediente	
Fojas	



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

Fecha de Presentación	
-----------------------	--



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

Mendoza, 14 de Agosto de 2018

FUNDAMENTOS:

Ivan Furlani Driban, tiene 14 años y es autista. Desde pequeño, y gracias a la estimulación de sus padres, aprendió sobre el arte y lo comenzó a llevar a la práctica con plastilinas y pizarras blancas. Con el transcurso del tiempo incorporó a su aprendizaje las herramientas tecnológicas y hoy dibuja con sus manos a través de su tablet. Sus creaciones están llenas de colores vivos, dibuja animales, personas que reflejan alegría y su mamá quiso mostrar al mundo el talento de este gran artista.

Nieto de la gran escultora Eliana Molinelli, y quizá por haber palpitado el arte desde antes de nacer, Iván dibuja intuitivamente todo lo que le surge o le piden: animales, profesiones, caras, momentos.

Iván, presentó más de 100 trabajos digitales en la exposición llevada a cabo en el Espacio de Arte de La Barraca Mall el día 15 de Noviembre de 2017 titulada “No es la mirada, sino cómo se mira”, lo cual sintetiza la percepción del autismo y de la creación, desde afuera y desde adentro.

Además, en dicha exposición se presentó su primer libro “TEAcompaña”, cuyo título hace referencia al trastorno del espectro autista pero también a la posibilidad de no sentirse solo, de apostar a la verdadera inclusión.

El libro TEAcompaña, pues, está compuesto por las ilustraciones de Iván Furlani y textos de María Luz Malamud, cabe destacar que la editorial Bambali, no solo editó el libro, sino que quiso que Iván formara parte de su equipo de ilustradores.

Por todo lo expuesto:



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

ART 1º: : Reconocer por parte de esta Honorable Cámara de Diputados al joven artista mendocino Iván Furlani Driban.

ART 2º: De forma.-